


Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2024- 107930 /CEVPI- GRUAD 20.1

Ibagué - Tolima, 05 de Diciembre de 2024

Señor Coronel
 DIEGO EDIXON MORA MUÑOZ
 Comandante Policía Metropolitana de Ibagué
 Policía Metropolitana de Ibagué
 Carrera 48 Sur No. 157-199 Picalaña
 Ibagué Tolima

ASUNTO: Informe de supervisión Orden de Compra No. 136775 del 19/11/2024

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	19/11/2024	Hasta	30/11/2024
-------	------------	-------	------------


En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-105683-METIB, el señor DIEGO EDIXON MORA MUÑOZ, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de Ibagué, nombró como supervisor del contrato al Administrador del Centro Vacacional Picalaña.
- Mediante acta No. AC-2024-026577-METIB el señor Comisario Luis Heberto Lozano Díaz, hace entrega del cargo como administrador del Centro Vacacional Picalaña al señor Intendente Jefe Mauricio Andres Murcia Cortes, donde se relacionan los contratos vigentes para su supervisión.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 0

Información del contrato

Orden de Compra No.	136775 del 19/11/2024
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DEL CENTRO VACACIONAL PICALAÑA (CEVPI), MEDIANTE CATÁLOGOS DE GRANDES SUPERFICIES

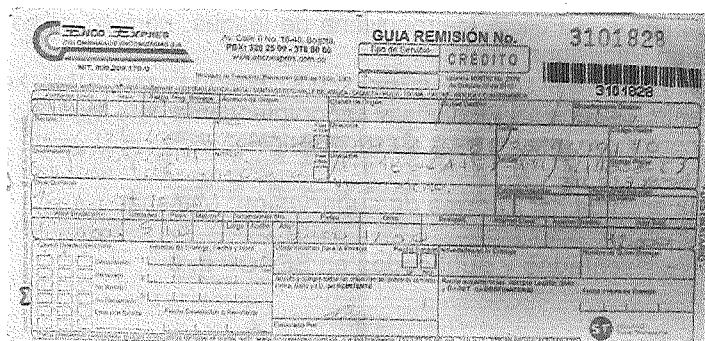
Página 2 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Contratista	Proveer Institucional S.A.S.	
Representante legal	Paulo Cesar Carvajal Lara	
Valor inicial del contrato	UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$1.800.000,00) M/CTE, IVA incluido	
Valor adiciones del contrato	No aplica	
Valor total del contrato u orden de compra	UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$1.800.000,00) M/CTE, IVA incluido	
Plazo de ejecución inicial	17 días	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	19/11/2024	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	06/12/2024	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica	
Adiciones	No aplica	
Modificatorios	No aplica	
Prorrogas	No aplica	
Otros	No aplica	

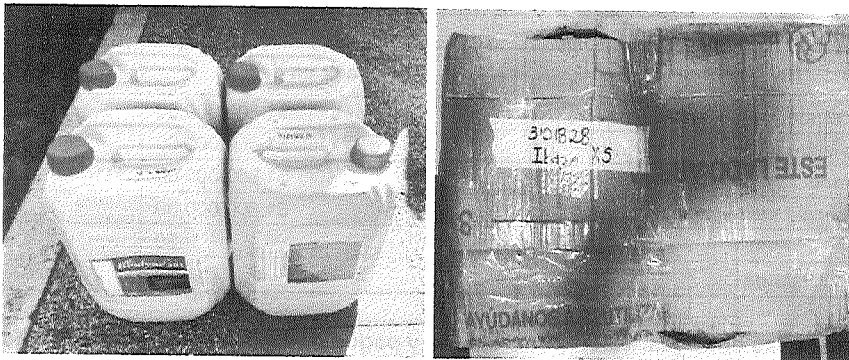
1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1 Acciones adelantadas:

- El día 25/11/2024 mediante remisión No. 3101828 la empresa contratista hace entrega de los químicos para la Planta de Tratamiento de Agua Residual del Centro Vacacional Picalaña.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
El contratista debe realizar el pago de las prestaciones sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan los servicios.	SI	El contratista hace entrega del certificado

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en las órdenes de compra. El tiempo de entrega empieza a correr el día hábil de la suscripción de la orden de compra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución definidos por la entidad.	SI	El contratista hace entrega del producto dentro del tiempo establecido
Entrega del elemento en el lugar señalado en la Orden de Compra.	SI	El contratista hace entrega del producto en el lugar establecido
Garantizar la calidad del bien entregando la ficha técnica del producto.	SI	El contratista hace entrega de la ficha técnica
Brindar acompañamiento a las Entidades Compradoras frente a las reclamaciones para hacer efectiva la garantía legal.	N/A	No se presentó novedad en la ejecución
Propender por procedimientos que causen impactos positivos al medio ambiente en el ciclo de vida del bien o servicio.	SI	Se verifica las condiciones ambientales del producto
Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	SI	El contratista hace entrega de la documentación para su pago


2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el mes de noviembre no se presentaron novedades, situaciones anormales o de relevancia durante el desarrollo del contrato.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido 12 días desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando 05 días para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS: Forma mensual

Página 4 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato	\$1.800.000,00	100%
Valor total de las entregas	\$1.800.000,00	100%
Valor total facturado	\$1.800.000,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$1.800.000,00	100%
Valor pagado	\$0	0%
Valor pendiente de entrega	\$0	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. Factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	\$1.800.000,00	25/11/2024	\$1.800.000,00	LICB478	N/A	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes Acta No. _____ de fecha _____

5. RECOMENDACIONES

Durante la ejecución del contrato no se presentaron incumplimientos por parte del contratista, ejecutándose en buenos términos.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,


 Firma _____
 Intendente Jefe **MAURICIO ANDRES MURCIA CORTES**
 Administrador (B) Centro Vacacional Picalena
 Supervisor Orden de Compra No. 136775 del 19/11/2024
dibie.vacacional-picalena@policia.gov.co
 Celular: 3102220979